



UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE  
PRORRECTORIA  
UNIDAD DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL  
PROYECTOS MECESUP

Ordena pago que se indica

SANTIAGO,

008042 . 18.12.18.

VISTOS: El DFL N° 149 de 1981 del Ministerio de Educación, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO:**

1. El contrato firmado el 30 de Octubre de 2018, entre don Jorge Torres Ortega, y Don Genaro Zavala Enríquez, Mexicano, casado, doctor en Física, Pasaporte N° ~~20222225-6/20222225~~, con domicilio en Eugenio ~~20222225~~ Monterrey, N.L. 64849, México. Visitará la Universidad de Santiago de Chile, en el marco del Proyecto "Convenio Marco Universidad de Santiago de Chile: Implementación año 2 del plan plurianual", USA 1755, probado por Decreto N°68 de 04 de abril de 2017, del Ministerio de Educación.

**RESUELVO:**

2. ORDÉNASE el pago de \$650.000.- por concepto de alimentación y alojamiento al Sr. Genaro Zavala Enríquez, profesional que realizará una visita la Universidad de Santiago de Chile, entre el 18 y el 20 de Diciembre del 2018.

3. El gasto de \$ 650.000.- (seiscientos cincuenta mil pesos) será imputado a Centro de Costo 102, Proyecto USA1755, cód. 1121, Ítem G267 del presupuesto universitario vigente.

Dr. JUAN MANUEL ZOLEZZI CID, Rector

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.

Saluda a usted.

GUSTAVO ROBLES LABARCA  
SECRETARIO GENERAL

JMZZ/GRL/JAS

Distribución:

- 1. Unidad de Coordinación Institucional (U.C.I.)
- 1. Contraloría Universitaria
- 1. Sra. Margarita Loubat - Facultad de Humanidades
- 1. Oficina de Partes
- 1. Archivo Central.

